La educación en Guadalajara: Un recorrido histórico por la enseñanza a través de los documentos.

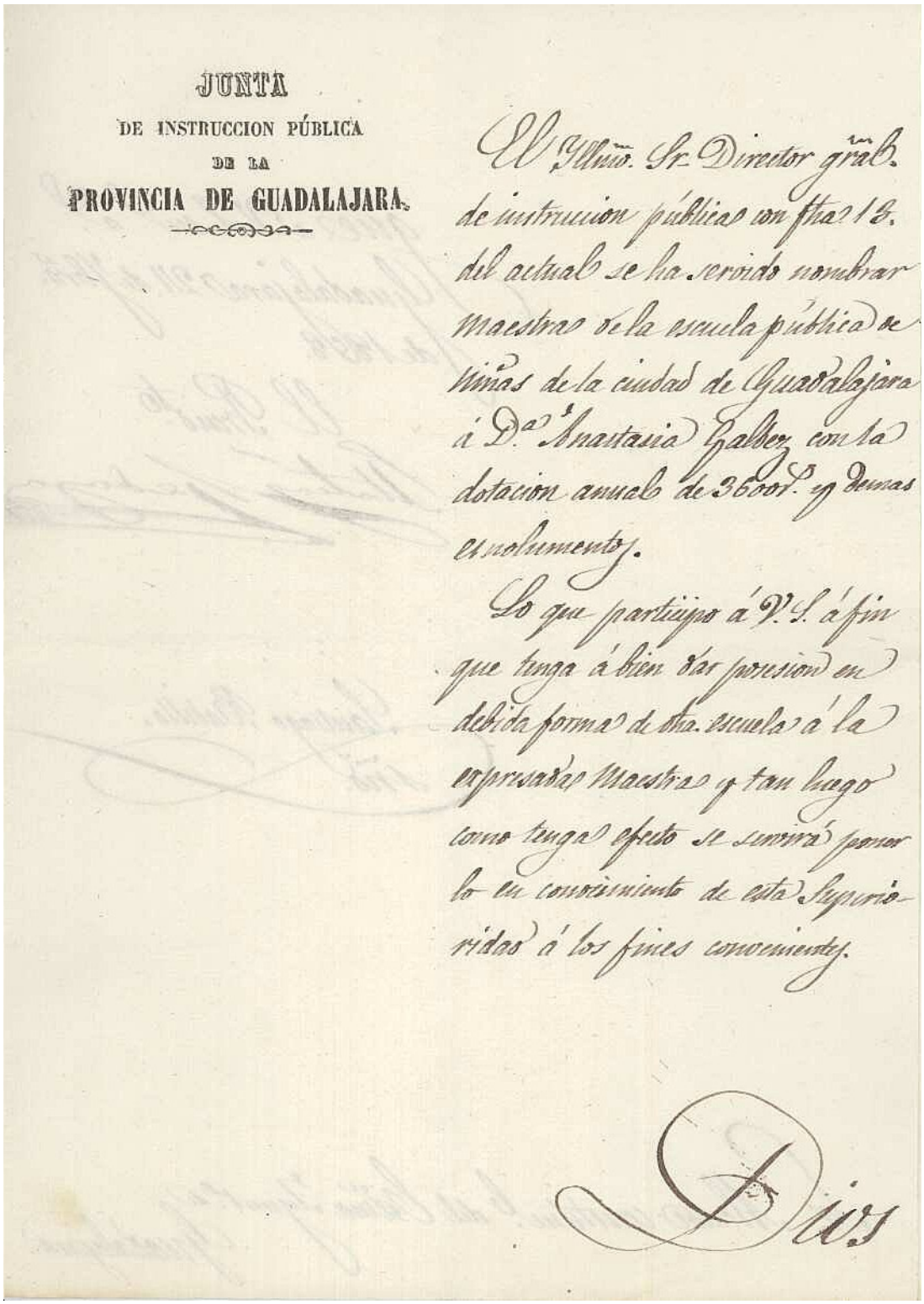

JUNTA
DE INSTRUCCION PÚBLICA
DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA.

El Illmo. Sr. Director gral. de instruccion pública con fha 18. del actual se ha servido nombrar Maestras de la escuela pública de niñas de la ciudad de Guadalajara á Dª Anastasia Galbez con la dotacion anual de 3600 rs. y demas emolumentos.

Lo que participo á V. S. á fin que tenga á bien dar posesion en debida forma de dha. escuela á la expresada Maestra y tan luego como tenga efecto se servirá poner lo en conocimiento de esta Superioridad á los fines consiguientes.

Dios

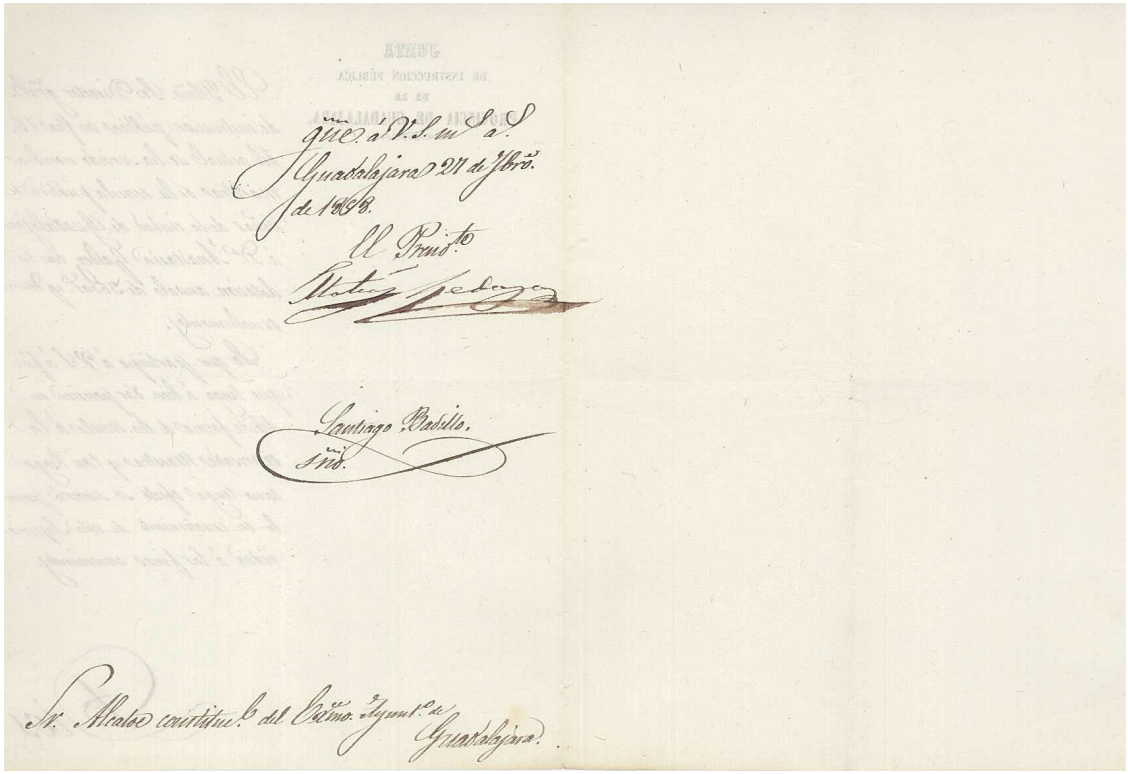

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDUCACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Referencia: 434621

PERSONAL DOCENTE

EXPEDIENTES DE MAESTROS

1858-02-27 - 1858

GALVEZ, ANASTASIA

Nombramiento como maestra de la Escuela pública de Niñas.

Minuta.

2 hojas.

1. Introducción.

Con motivo de las celebraciones durante este mes del Día de la Enseñanza en Castilla-La Mancha y del Día del Maestro, los días 14 y 27 de noviembre respectivamente, mostramos un documento del siglo XIX referido a la instrucción pública en Guadalajara. Ha sido seleccionado de entre una muestra numerosa que, sobre este tema, se conserva en el Archivo. Se trata del nombramiento de maestra de Anastasia Gálvez por la Junta de Instrucción Pública de la Provincia de Guadalajara en 1858. Maestra de lo que fue, probablemente, la Primera Escuela Pública de Niñas, conocida como de La Normal.

2. Breve historia de la enseñanza en Guadalajara desde la Edad Moderna hasta el siglo XIX

En la Edad Moderna, Guadalajara era cabeza de provincia y una de las dieciocho ciudades que contaban con el derecho a voto en Cortes, lo que le suponía, entre otros aspectos, una ventaja para el desarrollo educativo.

A nivel nacional, la base para la creación de una escuela de primeras letras y gramática dirigida a un público amplio tuvo sus raíces en la corriente humanista del Siglo de Oro que impulsó las publicaciones de las primeras gramáticas de lengua castellana, cuyo primer hito fue la de Nebrija en 1492. Además el Concilio de Trento y los planteamientos filosóficos como los de Luis Vives o San Juan de Ávila sobre la enseñanza de los niños y niñas, comenzaron a abrir la instrucción de la infancia a las clases más desfavorecidas socialmente. Las obras pías tuvieron igualmente protagonismo en este aspecto, y gracias a ellas, se fundó la Casa de la doctrina, donde se acogieron a niños y niñas desde 1544.

A finales del siglo XIV hubo en Guadalajara una escuela de gramática, denominada Estudio de Santa Catalina, de fundación municipal donde se impartía gramática y poesía a los alumnos. El primer testimonio de su existencia es en 1498, año de una carta del bachiller Pedro de Lora, que leía gramática en la ciudad, solicitando al concejo un

aumento de salario[1] .

Este Colegio de Gramática de Guadalajara se ubicó primeramente en la collación de San Nicolás, según indica el documento de la *Concordia de la fundación del colegio de latinyidad [sic.] de esta ciudad* de 1578 conservada en el Archivo Histórico Provincial (prot. 179)[2]. Al menos, desde la segunda mitad del siglo XVI, estuvo financiado y dirigido por el Concejo, si bien los acuciantes problemas económicos hicieron necesaria una total refundación del centro.

Esta vino de la mano del Chantre de Salamanca, Luis de Alcocer, natural de Guadalajara, quien fundó el nuevo colegio de latinidad heredero del Estudio de Santa Catalina, y trasladó la ubicación a sus propiedades (también en las cercanías de la plaza de San Nicolás). Asumió su patronazgo en 1578, pues según la citada *Concordia*, quedaban encargados el fundador y sus sucesores del mantenimiento de los inmuebles donde se impartía la enseñanza. Mientras tanto, el Concejo se ocupaba, junto con los padres de los alumnos, del salario del maestro. Tal y como indica una Real provisión al Concejo de Guadalajara conservada en el Archivo Municipal (AMGU 138897) se concede a los catedráticos del Colegio de Gramática 60 fanegas de trigo de los propios y rentas comunes. Únicamente quedaban exentos del pago por la enseñanza de sus hijos aquellos padres declarados pobres de solemnidad, de modo que la presencia de alumnos de ascendencia hidalga primaba en Santa Catalina[3].

En este estudio de gramática, como en el preexistente de Sigüenza[4], comenzaba el aprendizaje en torno a los 5 o 6 años, y finalizaba en la etapa preuniversitaria, entre los 13 y los 16 años. Las enseñanzas se centraban en el aprendizaje del latín, el castellano, la

1AHNOB. Osuna, Leg. 1876. D. 109. Citado por MEJÍA ASENSIO, ÁNGEL (1957-) en *Preceptores y maestros : la enseñanza de la gramática y de las primeras letras en la provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna*. Guadalajara: Diputación Provincial, 2016, p. 79. AMGU. Biblioteca, referencia F32422.

2Citado por MEJÍA ASENSIO, ÁNGEL (1957-) en *Preceptores y maestros…* óp. Cit. p. 79. AMGU. Biblioteca, referencia F32422.

3 Contó la escuela con alumnos ilustres, como Pedro González de Mendoza, quien cursaría allí sus estudios de lengua latina y literatura clásica hasta sus 13 años.

4 Sigüenza gozó de la ventaja de ser cabeza de obispado y de una diócesis, y contó así con una cátedra de gramática desde 1187, reconvertida en escuela de gramática en 1343, e incluso fue dotada de estudios superiores a través del Colegio-Universidad de San Antonio Portaceli desde 1476.

doctrina cristiana, el rezo y los valores morales. El periodo lectivo comenzaba en la festividad de San Lucas, el 18 de octubre, y finalizaba generalmente a finales de junio, si bien algunos alumnos que abonasen la correspondiente tasa podían continuar sus clases durante el verano. Se impartía clase durante dos horas y media por la mañana, y dos horas y media por la tarde, distribuidas en cuatro lecciones de una hora diaria y una hora dedicada a *cosas de virtud*.

Durante el siglo XVII la corriente humanista se extendió en la zona de influencia de Guadalajara, y se fundaron varias escuelas de gramática, entre las que se contaban las de Horche, Pioz, El Casar, Pastrana y Cogolludo.

Este siglo no trajo, sin embargo, bonanza para la ciudad. La marcha de los Mendoza en el primer tercio del siglo XVII junto con gran parte de la pequeña nobleza de la ciudad implicó un enorme decrecimiento poblacional[5]. Con ello, la Casa de la doctrina decayó, y la continuación de la labor educativa del Estudio de Santa Catalina quedaría salvada con la llegada de los jesuitas, quienes se hicieron cargo tanto de la escuela de primeras letras como del estudio de gramática desde 1654 hasta su expulsión en 1767.

Tenemos noticia de lo que quedó en el ámbito educativo local tras su marcha a través del *interrogatorio* que el cardenal Francisco Antonio de Lorenzana remitiera a Guadalajara en 1786 para incluirlo en su proyecto de *Relaciones*[6] sobre la situación de los distintos municipios del arzobispado de Toledo. En este, el licenciado Don Manuel Romo y La Fuente respondía que Guadalajara:

No tiene estudios de facultades maiores [sic.], sino es en los Regulares de San Francisco y Carmelitas en cuyos conventos enseñan solo a sus Religiosos en el primero Teología, y en el segundo Filosofía: tiene una cathedra [sic.] de Latinidad dotada por la ciudad, que se prohebe [sic.] por oposición: tres escuelas, para enseñar a los niños primeras letras, y otras tres para niñas sin competente dotación por lo que los niños se distrahen [sic.] por

5 La población descendió de los 10000 habitantes con los que contaba en la segunda mitad del siglo XVI a algo más de 3000 a finales del siglo siguiente.

6 Las *Relaciones* consistían en la recopilación de las contestaciones a un cuestionario de catorce preguntas al que debían contestar los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado de Toledo para recabar información de toda clase, desde la situación geográfica, situación civil y religiosa, los sistemas de cultivos, la actividad ganadera, las limitaciones climáticas, hasta la comercialización de los productos, la bondad de las aguas dulces y minerales o la enfermedad más común que se sufría cada pueblo.

necesidad a otras cosas, y por lo mismo se ve poco aprobechamiento [sic.][7].

El patronazgo de la Escuela de Latinidad continuaría a cargo de las órdenes monacales de dominicos, carmelitas y franciscanos de la ciudad en colaboración con el Concejo, para pasar después de forma definitiva a este. Sabemos, además, de la continuación de la andadura de la Escuela de Latinidad o Estudio de Santa Catalina hasta al menos el año 1843, y así mismo del mantenimiento de la forma de sufragio del salario del maestro, por las peticiones enviadas por padres de niños en situación de pobreza para que estos pudieran ingresar a la escuela (AMGU 434905).

La situación de los maestros

A pesar de tratarse a de una profesión cualificada que exigía a los maestros, desde el siglo XVI, del paso por un proceso de selección que incluía la superación de pruebas ante un tribunal, numerosos testimonios documentales apuntan a que la dotación económica de los maestros adolecía de ser escasa, situación que llegaba al siglo XIX. Circunstancia especialmente gravosa en el caso de las maestras, a las que también se les exige una formación inferior y unas pruebas menos selectivas que a lo maestros. A este respecto, la maestra María Teresa Toribio declara en 1818 que el estipendio que recibe por la educación de niñas no es suficiente para su subsistencia (AMGU 137405), mientras que, en 1820 Antonio Larra reclama *las cuatro pagas mensuales que se le deben para remediar sus necesidades,* pues se halla *sumamente empeñado, a causa de los atrasos que sufre de la corta dotación y el poquísimo y falto estipendio de los niños pobres de solemnidad que concurren a su Escuela* y añade que son estos *el mayor número de ellos.* La situación se agrava en 1822, cuando llega a hallarse *constituido en suma pobreza* y, de continuarse los atrasos en la percepción de su honorario, *vendrá a cerrarse la escuela.* Por su parte, Juan Andrés Zuazua, preceptor titular de la Escuela de Latinidad, se queja en 1839, del *estado poco satisfactorio de medios de subsistencia,* y teme en 1842 por la *inseguridad de vivienda* en que se encuentra por hallarse vendida a pública subasta la casa en que habita.

La enseñanza en el siglo XIX

En la primera mitad del siglo XIX hubo una mejora en la educación, en cuanto a la

7 Citado en RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco. «La ciudad de Guadalajara en tiempos de Lorenzana (1786)», en *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, Año 1990, Número 17, p. 152.

formación del profesorado. Así, en 1841, había abierto sus puertas en Guadalajara la Escuela Normal para la formación de maestros, antecedente de la actual Facultad de Educación, una de las primeras en España y posteriormente, en 1847, se fundó una escuela pública de niñas asociada a esta Escuela Normal, la Escuela Pública de la Regencia de la Normal de Niñas.

Esta escuela para niñas fue germen de la instauración de la Escuela Normal de Maestras en 1857, coincidiendo con la publicación de la primera Ley de Instrucción Pública conocida popularmente como Ley Moyano en la que se establecía la creación de estas instituciones para la formación de maestras[8].

El nombramiento que hoy mostramos en el documento del mes está dirigido precisamente a esta primera escuela pública de niñas, popularmente llamada de La Normal, para la cual se nombraba maestra a Anastasia Gálvez.

Esta Primera Escuela Pública se ubicó en el antiguo Convento de San Juan de Dios, para cuyo asentamiento fueron realizadas obras diversas de conservación y adecuación del edificio para la enseñanza entre 1849 y 1902 (AMGU 422585). De la existencia de una segunda Escuela Pública de Niñas tenemos constancia en 1866, a través de los presupuestos, cuentas e inventarios entregados por las maestras (AMGU 426895), y existiría otra 3ª Escuela Municipal de Niñas ubicada en la Plaza de Jáudenes 27, hoy Bejanque y La Carrera, a partir del 1890 (AMGU 426896 y 434663).

Si bien la Ley Moyano impulsó la formación académica de las maestras, las futuras educadoras cursaban asignaturas diferentes a las de los maestros y sus salarios eran un tercio menores que los salarios de los hombres hasta 1883, año en que se reformó la Escuela Normal Central de maestras y se equipararon las asignaturas entre maestros y maestras y el salario entre ambos. Para la mejora de los salarios de los maestros y maestras jugó un papel importante el Conde de Romanones a comienzos del siglo XX en su etapa de de Ministro de Instrucción Pública, al conseguir que el Estado fuese el que asumiese el salario de los profesores en lugar de los Ayuntamientos. Como agradecimiento el Magisterio Español le dedicará una estatua que hoy en día se localiza

8 La Escuela Normal masculina quedaría entonces integrada en el Instituto de Segunda Enseñanza de Guadalajara, a donde Zuazua quedó destinado como profesor de francés.

en la plaza de Santo Domingo.

3. Conclusión.

El documento del mes de noviembre de 2026 nos ha permitido recordar la evolución de la educación en Guadalajara y el papel principal que jugaba el Concejo [Ayuntamiento] en la promoción y el mantenimiento de la misma, así como la oportunidad de dirigir un breve homenaje a los maestros y las maestras que han ejercido a lo largo de los siglos, a veces pasando verdaderas carestías económicas, una la valiosa labor docente a los niños y niñas de Guadalajara.

Fuentes consultadas

Almeida Cabrejas, B., Díaz Moreno, M. R. y Fernández López, M. C. (2019) *Maestras en Guadalajara y Alcalá de Henares en el siglo XIX a la luz de los documentos conservados en el Archivo Municipal de Guadalajara y el Archivo Municipal de Alcalá de Henares*. En: Mujeres: espacios y tiempos. XIV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Guadalajara: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 695–718. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8562655

ASENSIO RUBIO, FRANCISCO. «La enseñanza primaria y las normales en Castilla-La Mancha. Siglos XIX y XX», en *La Arbolafia: Revista de Humanidades y cultura.* ISSN: 2386-2491, Nº. 15, 2018, pp. 146-175. Consultado en 2026-10-26. Disponible en: file:///C:/Users/dtejonp/Downloads/Dialnet-LaEnsenanzaPrimariaYLasNormalesEnCastillaLaManchaS-6816911.pdf

ASENSIO RUBIO, FRANCISCO. «La Enseñanza Secundaria y Universitaria en Castilla-La Mancha», en *La Arbolafia: Revista de Humanidades y cultura.* ISSN: 2386-2491, Nº. 15, 2018, pp. 176-197. Consultado en 2026-10-26. Disponible en: file:///C:/Users/dtejonp/Downloads/Dialnet-LaEnsenanzaSecundariaYUniversitariaEnCastillaLaMan-6816912-2.pdf

Avellano García, N. (1881), «De la escritura en España» *Revista del Ateneo Escolar de Guadalajara*, año I, n.º 10, pp. 71–74.

Censo Guía de Archivos de España y de Iberoamérica. Detalle de Unidad. Escuela de Magisterio de Guadalajara (1841-1975). Consultado en 2026-10-29. Disponible en: https://censoarchivos.cultura.gob.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=1791711

HIGUERA BARCO, Sergio, y CALERO DELSO, Juan Pablo, «La Escuela Laica de Guadalajara (1885-1939)» en *Congreso del Centenario de la Escuela Moderna*, Guadalajara, 2001.

LORENTE MARTÍNEZ, VICTORIA y BALDOMINOS UTRILLA, Rosario. «La enseñanza primaria en Guadalajara tras la reforma de 1838», en *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares (Alcalá de Henares, 1990), pp. 499-507.* Consultado en 2026-10-26. Disponible en: *https://ieecc.es/wp-content/uploads/2024/09/47-La-ense.pdf*

MEJÍA ASENSIO, ÁNGEL (1957-). *Preceptores y maestros : la enseñanza de la gramática y de las primeras letras en la provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna*.

Guadalajara: Diputación Provincial, 2016. AMGU. Biblioteca, referencia F32422.

https://eduga.edu.xunta.gal/seccion/investigacion/o-ensino-da-gramatica-en-guadalaxara-na-epoca-de-cervantes

Página Web del Ayuntamiento de Los Molinos. Las relaciones del Cardenal Lorenzana. Consultado en 2026-10-27. Disponible en https://www.ayuntamiento-losmolinos.es/?te_announcements=las-relaciones-del-cardenal-lorenzana.

ORTÍZ, Antonio. *Historia de Guadalajara*. Guadalajara: AACHE, ediciones, 2006

RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco. «La ciudad de Guadalajara en tiempos de Lorenzana (1786)», en Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara, Año 1990, Número 17, pp. 127-162. AMGU. Biblioteca, referencia H16801

Ruiz Guijarro, Álvaro (2024) Alfabetización y número de escuelas públicas en Guadalajara a principios del siglo XX. Institución de Estudios Complutenses. Disponible en: https://ieecc.es/wp-content/uploads/2024/07/14-Alfabe.pdf

Página de presentación de la Facultad de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares

https://educacion.uah.es/es/facultad/presentacion/